MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA
(DECRETO 1082 DE 2015)

ESTUDIOS DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL RIESGO

OBJETO

“ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL, CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITÍ, SANTANDER”.

PRESUPUESTO OFICIAL

TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($37.836.000) MCTE

PLAZO DEL CONTRATO

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.

CURITÍ, AGOSTO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente análisis presentado por la alcaldía del municipio de Curití se realiza en cumplimiento del a los lineamientos planteados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DEL SECTOR (G-EES-02), en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para esta contratación por la modalidad mínima cuantía, El municipio tiene en cuenta el objeto del proceso de contratación, el presupuesto oficial y el tipo de necesidad a satisfacer, particularmente las condiciones del contrato, los plazos, formas de cumplimiento y de pago, aspectos que le permiten a la entidad territorial hacer este tipo de contratación y la forma en que se pacta desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis del sector para el contrato de servicio transporte empresarial, depende del objeto del contrato y de las condiciones de los bienes que requiere, el municipio para contratar una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar dicho objeto.

OBJETO

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082; la entidad realiza el estudio del sector para realizar la contratación del **"ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL, CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITÍ, SANTANDER",** el cual cuenta con diferentes actividades agrupadas en un solo objeto

1. ANÁLISIS DEL MERCADO Y SECTOR

ASPECTOS GENERALES

CODIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
78111808	Alquiler de vehículos

1.2. SECTORES ECONÓMICOS

La economía de un país está dividida por sectores económicos, cada uno de estos hace parte de una actividad económica en donde sus elementos tienen características comunes, ahora bien es importante definir que la economía se estructura en tres sectores principales que son el sector primario, sector secundario y sector terciario; el primero hace referencia a todo lo que tiene que ver con el agro y producción básica, el segundo hace referencia a la producción de bienes y todo lo que tiene que ver con producción de la industria, construcción y manufactura y el tercero y último hace referencia a los servicios que brinda el comercio, bancos educación entre otros, más sin embargo de los sectores económicos mencionados anteriormente se derivan otras actividades económicas independientes y especializadas que posibilitan entender de manera

más amplia el mercado.

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

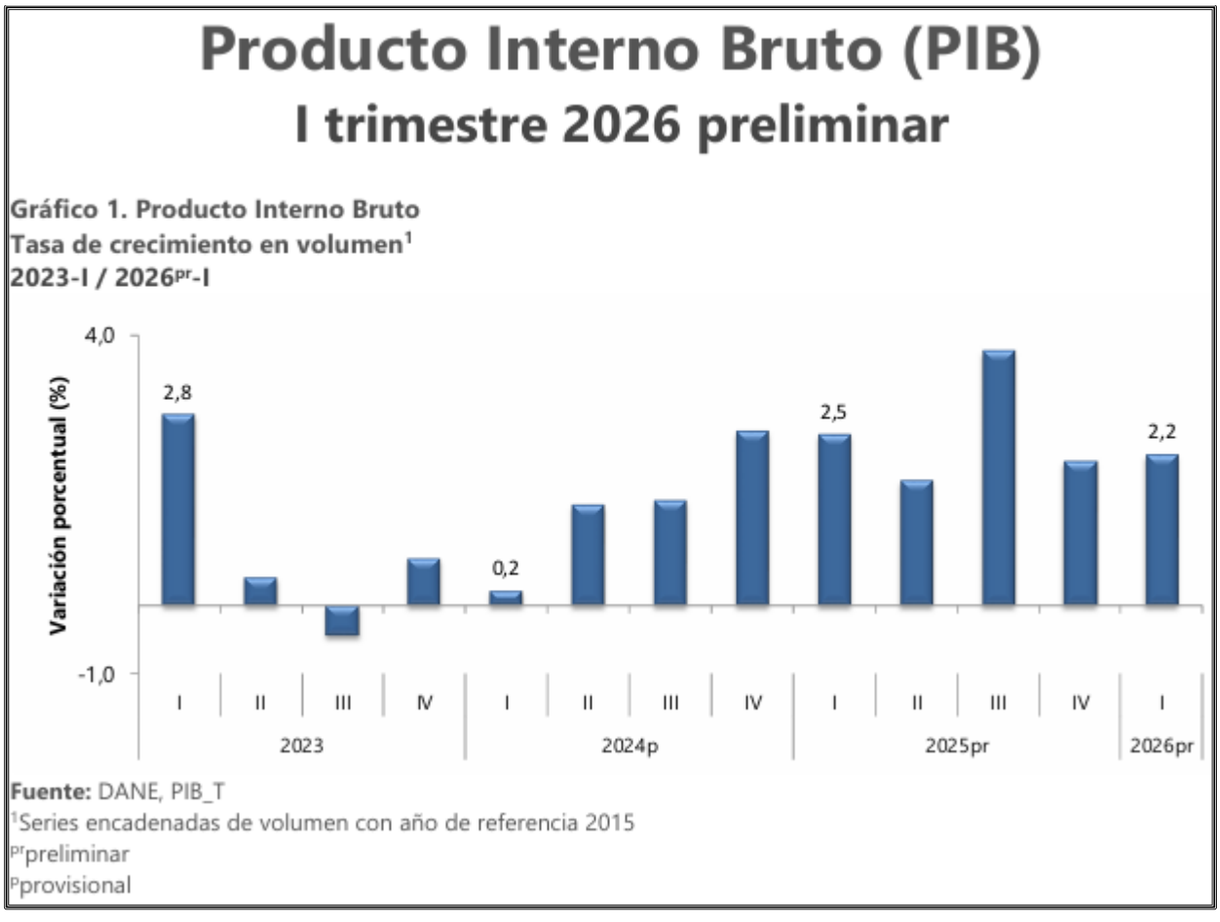
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

En concordancia con lo anterior el presente proceso de contratación cuyo objeto es “ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL, CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITÍ, SANTANDER”, se encuentra en el sector terciario de la economía el cual precisa que se incluyen todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc., este sector no se considera productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

4.1. Producto Interno Bruto (PIB)

El municipio de Curití analiza el PIB del boletín técnico publicado por el DANE actualizado al 15 de mayo de 2026 en donde se evidencia lo siguiente:



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

3.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y

servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

4.1.2. PIB desde el enfoque de gastos

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- • Gasto en consumo final crece 3,4%.
- • Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- • Exportaciones crecen 3,5%.

- • Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- • Gasto en consumo final crece 0,7%.
- • Formación bruta de capital crece 5,5%.
- • Exportaciones decrecen 1,7%.
- • Importaciones crecen 1,4%.

3.2. Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

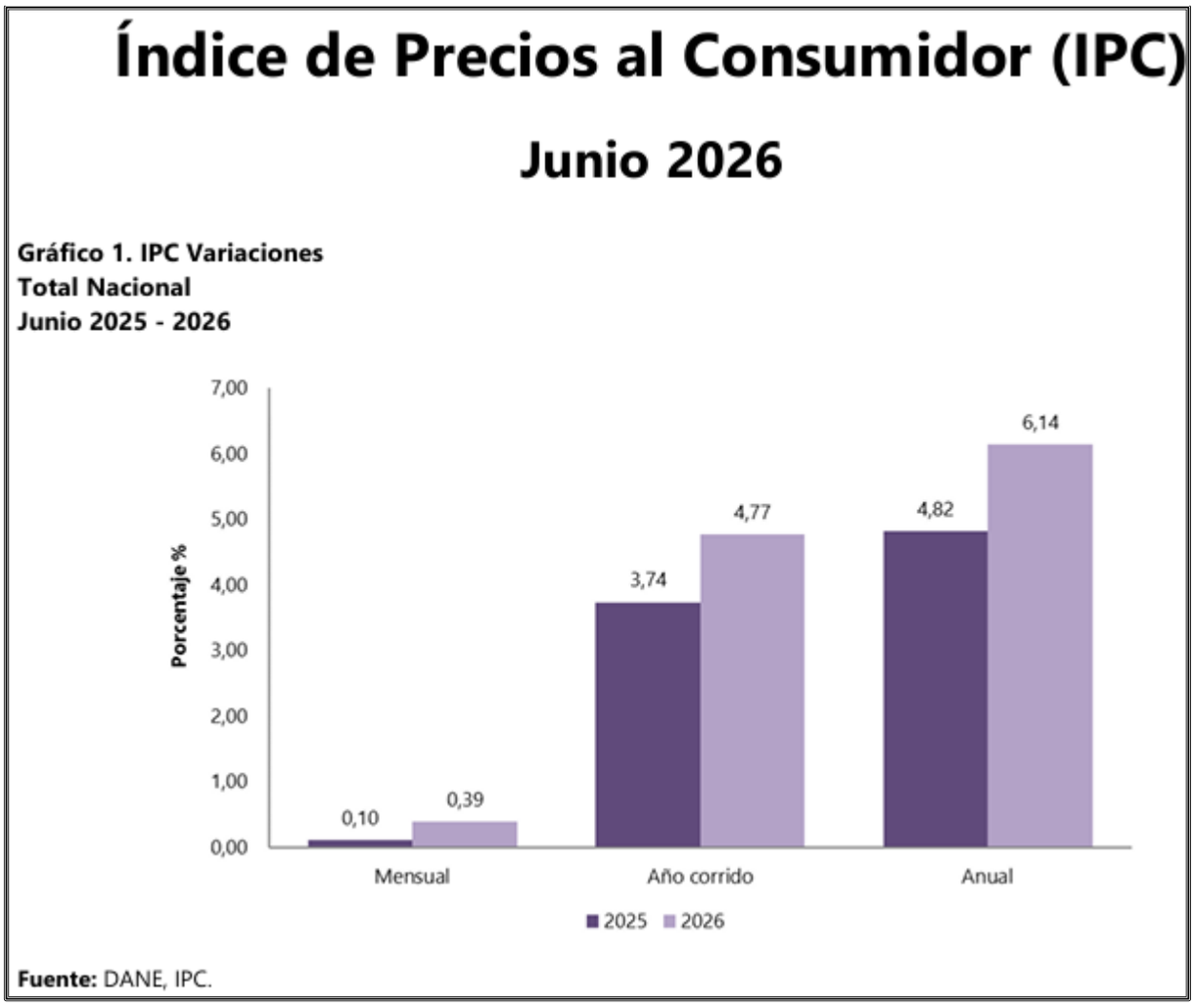
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).



En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

3.3. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN.

Las materias primas necesarias para esta clase de proceso contractual hacen referencia a:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT

1	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4 PUERTAS MECÁNICA DIESEL, MODELO 2022 EN ADELANTE	PESO Y DIMENSIONES:	No tiene especiación mínima.	Canon Mensual	4
		MOTOR	Motor Diésel- cilindraje: 2393 en adelante.		
		TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Transmisión: mecánica mínima 6V, Número de velocidades: 6 velocidades. Relación en reversa. Sistema de 4x4 mecánica.		
		DIRECCIÓN Y LLANTAS	Tipo de dirección hidráulica o electrohidráulicos o mecánica.; llantas: AT todo terreno en buen estado.		
		FRENOS	Delanteros: Discos ventilados y traseros campañas, Asistencia de frenado: ABS+EBD+BA		
		SEGURIDAD	El vehículo deberá contar con sistema de luces en buen estado. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Airbags. Sistema antirrobo: Inmovilizador + alarma.		
		EQUIPAMIENTO	Aire acondicionado: sistema elevavidrios eléctrico Bloqueo central Radio. Llanta de repuestos Botiquín Equipo de carretera		
		PUERTAS	MÍNIMO 4 PUERTAS		

		MODELO	2022 EN ADELANTE		

4. ASPECTO LEGAL

¬ **Ley 80 de 1993** "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

¬ **Ley 1150 de 2007** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

¬ **Ley 1474 de 2011** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

¬ **Ley 1882 de 2018** "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

¬ **Decreto 1082 de 2015** "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional". Y demás normas sobre la materia modificándose por el Decreto 1082 de 2015.

Y dando cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal:

1. Principio de transparencia.
2. Principio de economía.
3. Principio de selección objetiva.
4. Principio de buena fe. 1
5. Principio de publicidad.
6. Principio de igualdad.
7. Libre concurrencia.
8. Principio de planeación.
9. Omisión al deber de planeación.
10. Principio de previsibilidad

5. ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Umbral	Valor proceso contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	No < $1.147.000.000	NO	14	NO

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Umbral	Valor proceso contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
	México	SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A
	Perú	SI	SI	No $1.147.000.000	NO	14	NO
Canadá		SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A
Chile		SI	SI	No < $1.147.000.000	NO	14	NO
Corea		SI	NO	No < $1.147.000.000	NO	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	No < $1.144.221.780	NO	14	NO
Estados Unidos		SI	SI	N/A	NO	N/A	N/A
Estados AELC		SI	SI	No < $1.148.221.780	NO	14	NO
México		SI	NO (Aplica a capitales de departamento)	N/A	NO	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	>28 SMMLV	SI	14	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	NO	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	No < $1.131.227.573	NO	14	NO
Israel		SI	No (Solo Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga)	NO	NO	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	No < $1.131.227.573	NO	14	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	No aplica (sólo aplica a servicios, no a bienes)	SI	N/A	NO

Fuente: Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación – CCE-EICP-MA-07 – V:02 fecha 08/11/2024

6. ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se describen las Especificaciones técnicas generales del proceso y se establecen los sitios de entrega con ítem y cantidad.

8.1. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte de la alcaldía del municipio de Curití – Santander, el cual contiene la descripción, cantidad, medición y demás criterios, los cuales no otorgan puntaje y no son de carácter habilitante ya que las mismas son aspectos que corresponde a la necesidad del municipio dentro de las cuales se tienen

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4 PUERTAS MECÁNICA DIESEL, MODELO 2022 EN ADELANTE	PESO Y DIMENSIONES:	No tiene especiación mínima.	Canon Mensual	(04) PAGOS PARCIALES cada uno por un valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($9.459.000,	$37.836.000
	MOTOR	Motor Diésel- cilindraje: 2393 en adelante.			
	TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Transmisión: mecánica 6V, Número de velocidades: 6 velocidades. Relación en reversa. Sistema de 4x4 mecánica.			
	DIRECCIÓN Y LLANTAS	Tipo de dirección hidráulica o electrohidráulicos o mecánica llantas AT: todo terreno en buen estado.			
	FRENOS	Delanteros: Discos ventilados y traseros campañas, Asistencia de frenado: ABS+EBD+BA			

	SEGURIDAD	El vehículo deberá contar con sistema de luces en buen estado. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Airbags. Sistema antirrobo: Inmovilizador + alarma.		00) M/CTE,	
	EQUIPAMIENTO	Aire acondicionado: sistema elevavidrios eléctrico Bloqueo central Radio. Llanta de repuestos Botiquín Equipo de carretera			
	PUERTAS	Mínimo 4 puertas			
	MODELO	2022 EN ADELANTE			

8.2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO

Las ofertas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades requeridas.
- Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
- Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en el alquiler del vehículo.
- Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
- El contratista debe entregar en las instalaciones del CONTRATANTE todos los productos solicitados.
- Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
- Cantidad: Realizar el alquiler objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas.
- Entregar el vehículo al requerimiento de la entidad.

Otros Aspectos Relevantes

- **Aspectos Sociales y de Seguridad**

El entorno social y de seguridad tiene un impacto directo en la cadena de suministro y en los costos operativos de los proveedores.

Mercado Ilegal y Contrabando: Existe un robusto mercado ilegal en Colombia, lo que constituye una amenaza para los comerciantes formales. Este mercado se nutre tanto de partes de dudosa calidad importadas sin el pago de aranceles como del robo y su posterior comercialización. Esto no solo representa una competencia desleal, sino un riesgo para la seguridad de los usuarios al utilizar piezas sin garantía de calidad.

Inseguridad en la Operación Logística: La inseguridad general del país afecta directamente al sector. El Balance 2024 y Perspectivas 2025 de la ANDI señala que los empresarios identifican la inseguridad como un obstáculo principal para su actividad. Esto se manifiesta en:

- Impedimentos para transportar bienes y dificultad para acceder a ciertas zonas del país.
- Incremento en delitos como la extorsión y la piratería terrestre, que afectan directamente a la distribución de mercancías.
- Aumento en los costos operativos para las empresas, que deben invertir más en vigilancia, seguros y sistemas de seguimiento para sus mercancías.

- **Aspectos Ambientales y de Sostenibilidad**

La sostenibilidad es una tendencia global que está ganando cada vez más relevancia en la industria en Colombia.

Materiales Innovadores: Hay una tendencia hacia la fabricación de elementos más ligeros y resistentes, lo que mejora la eficiencia de los mismos.

- **Aspectos Políticos y de Incertidumbre Regulatoria**

El entorno político y la agenda legislativa del país generan un clima de incertidumbre que impacta las decisiones de inversión y la estabilidad de los proveedores.

- ✓ **Impacto de la Política Fiscal:** La situación fiscal del país, incluyendo las metas de recaudo y los ajustes en el gasto público, influye en la confianza inversionista y en el costo de financiamiento para las empresas, afectando su capacidad financiera y su sostenibilidad a largo plazo.

- **Aspectos de Transformación Digital y Tecnológica**

Más allá de ser un factor técnico, la transformación digital está reconfigurando el modelo de negocio del sector.

Conclusión sobre Otros Aspectos Relevantes:

Incorporar estos aspectos en el análisis del sector permite a la Alcaldía de Curití, tener una visión de 360 grados del mercado. Reconocer los riesgos de seguridad, las oportunidades en sostenibilidad y los efectos de la incertidumbre política permite a la Entidad:

- ✓ **Anticipar Riesgos:** Incluir en la matriz de riesgos factores como la interrupción de la cadena de suministro por bloqueos o la volatilidad de precios por factores políticos.

- ✓ **Ajustar Requisitos:** Considerar la posibilidad de incluir en los pliegos de condiciones requisitos o factores de puntuación relacionados con prácticas de sostenibilidad (ej. certificación de disposición de residuos).

- ✓ **Realizar una Supervisión Informada:** Entender que los costos de un proveedor no solo dependen del precio de la pieza, sino también de sus inversiones en seguridad, tecnología y cumplimiento ambiental, lo que permite una evaluación más justa de las ofertas.

DINAMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

La unidad de análisis de esta sección es el eslabón o familia de productos, que reúne productos relativamente homogéneos en cuanto a sus características técnicas de producción: materias primas comunes, usos finales o intermedios comunes y tecnologías productivas similares.

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE COMPRAS

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de estudios previos del sector de Colombia Compra Eficiente Numeral C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA, en su numeral histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores de bienes y

servicios, se realizó la verificación de entidades que hacen adquisiciones por modalidad de contratación, que permitan determinar el presupuesto estimado, de acuerdo al objeto contractual para adelantar el presente proceso.

Una vez verificado el SECOP, se puede evidenciar que muchas de las entidades del Estado requieren la contratación para el alquiler de vehículos.

El Municipio de Curití, durante las vigencias anteriores, ha realizado unos Contratos similares al que se pretende celebrar, bajo la misma modalidad de contratación selección abreviada de menor cuantia.

De igual manera, se tendrá en cuenta los Contratos ejecutados por otros municipios de Santander, los cuales se hayan desarrollado de una manera óptima y cumpliendo con las metas y objetivos propuestos.

Para el presente proceso contractual podrán presentarse personas naturales o jurídicas siempre y cuando cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria pública

4.1.1 COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR.

Se llevó a cabo una revisión detallada de los procesos contractuales suscritos por el Municipio de Curiti, Santander, relacionados con servicios de naturaleza similar. Esta verificación incluyó el análisis de aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y de gestión de riesgos.

Para ello, se consultó el historial de contratos celebrados tanto en vigencias anteriores como en la actual, los cuales se encuentran disponibles en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP (www.colombiacompra.gov.co). A partir de esta consulta, se identificó la siguiente información relevante sobre el comportamiento histórico de estos procesos contractuales.

ENTIDAD ESTATAL	**CURITI – SANTANDER**	**CURITI – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	SA-SI -001-2025	MC-016-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN	ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY

	EL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	
VALOR	$90.000.000,00	$ 36.000.000,00
PLAZO	DIEZ (10) MESES	CUATRO (4) MESES
FORMA DE PAGO	Diez (10) actas parciales mensuales vencidas por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) M/CTE	Cuatro (04) actas parciales mensuales vencidas por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) M/CTE
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS - CORPOINSA	ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES TERRESTRES ESPECIALES SAS
EXPERIENCIA	Tres (03) contratos suscritos con entidades públicas o privadas que tengan que ver con el objeto del presente proceso de contratación, y que el valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al 60% presupuesto oficial.	Haber suscrito por lo menos dos (02) procesos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el objeto contractual y que uno de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial contratación
PERSONAL MINIMO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad y correcto funcionamiento del bien 20% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual (200) SMLMV	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad y correcto funcionamiento del bien 20% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual (200) SMLMV
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.40 IE≤0.64 IRC≥1.20 o Indeterminado RP≥0.07 RA≥0.04	**NO APLICA**
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6579050&isFromPublicArea=True&isModal=False

ENTIDAD ESTATAL	**CURITI – SANTANDER**	**CURITI – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	MC-004-2024	MC-033-2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CURITÍ SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA GARANTIZANDO LOS DESPLAZAMIENTOS OFICIALES DE FUNCIONARIOS Y EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER
VALOR	$36.000.000,00	$17.000.000,00
PLAZO	CUATRO (4) MESES	DOS (2) MESES
FORMA DE PAGO	cuatro (04) actas parciales mensuales vencidas por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000.oo) M/CTE	Dos (2) pagos parciales por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000) M/CTE
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES TERRESTRES ESPECIALES S.A.S	ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES TERRESTRES ESPECIALES S.A.S
EXPERIENCIA	Haber suscrito por lo menos dos (02) procesos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el objeto contractual y que uno de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial contratación.	Acreditar experiencia mediante copia de contrato liquidación o certificación mínimo de un (1) contrato celebrado y ejecutado con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades contemple la prestación del servicio de transporte y/o alquiler y/o arrendamiento de vehículo para transporte; de igual forma que el valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso
PERSONAL MINIMO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad y correcto funcionamiento del bien 20% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual (200) SMLMV.	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad del servicio 10% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual (200) SMLMV.
INDICADORES FINANCIEROS Y	**NO APLICA**	**NO APLICA**

ORGANIZACIONALES		
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5784181&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13771732

ENTIDAD ESTATAL	**CURITI – SANTANDER**	**CURITI – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	MC-040-2022	MC-003-2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA GARANTIZANDO LOS DESPLAZAMIENTOS OFICIALES DE FUNCIONARIOS Y EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA GARANTIZANDO LOS DESPLAZAMIENTOS OFICIALES DE FUNCIONARIOS Y EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER
VALOR	$24.990.000,00	$24.990.000,00
PLAZO	TRES (3) MESES	TRES (3) MESES
FORMA DE PAGO	Tres (3) pagos parciales por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($8.330.000) M/CTE de acuerdo a las actividades que se vayan ejecutando, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor	Tres (3) pagos parciales por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($8.330.000) M/CTE de acuerdo a las actividades que se vayan ejecutando, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor
CONTRATISTA	EMPRESA DE TRANSPORTES PANACHI DE ARATOCA S. A	EMPRESA DE TRANSPORTES PANACHI DE ARATOCA S. A
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia mediante copia de contrato liquidación o certificación mínimo de un (1) contrato celebrado y ejecutado con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades contemple la prestación del servicio de transporte y/o alquiler y/o arrendamiento de vehículo para	Acreditar experiencia de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea el alquiler de vehículo automotor.

	transporte; de igual forma que el valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso	
PERSONAL MINIMO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad del servicio 10% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual (200) SMLMV.	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad del servicio 10% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual (200) SMLMV.
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	**NO APLICA**	**NO APLICA**
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13188001	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12757464

4.1.2 COMO SE HA ADQUIRIDO EN EL SECTOR EL OBJETO A CONTRATAR EN EL PASADO.

Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en otros municipios de Santander:
De acuerdo con la consulta en el portal único de contratación estatal - SECOP www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

ENTIDAD ESTATAL	JESUS MARÍA – SANTANDER	SUAITA – SANTANDER
NUMERO DEL PROCESO	MC-JM-020-2026	MIC-028-2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTIA	MÍNIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO
OBJETO	ALQUILER DE UN VEHICULO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DENTRO Y FUERA DE LA JURISDICCIÓN	ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER EN EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

	DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, SANTANDER	
VALOR	$42.189.044,00	$42.900.000,00
PLAZO	CUATRO (4) MESES	165 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES DE PAGO	ACTAS PARCIALES DE PAGO
CONTRATISTA	EN PROCESO DE ASIGNACIÓN	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES
EXPERIENCIA	Para acreditar la experiencia el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de UN (1) CONTRATO ejecutado, terminado y liquidado, celebrado con entidades públicas y/o privadas, demostrable a través de copia simple de Contratos y Acta Recibo a satisfacción y/o Acta de liquidación y/o certificación, en los cuales el objeto y/o alcance del objeto deberá estar relacionados con el objeto y/o alcance del presente proceso de selección, y que la suma del valor de dichos contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Para acreditar la experiencia el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, demostrables a través de copia simple de Contratos y Acta Recibo a satisfacción y/o Acta de liquidación y/o certificación, en los cuales el objeto y/o alcance del objeto deberá estar relacionados con el objeto y/o alcance del presente proceso de selección, y que la suma del valor de dichos contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial
PERSONAL MINIMO	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍAS	NO APLICAN	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 10% del valor del contrato. • Calidad del servicio 20% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual: por 200 SMMLV
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	NO APLICA	NO APLICA
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I

URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14756376&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14732427&g-recaptcha-response=

ENTIDAD ESTATAL	**SUAITA – SANTANDER**	**CHIMA – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	MIC-001-2026	CH-MC-001-2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTIA	MÍNIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO
OBJETO	ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER EN EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	ALQUILER DE UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHIMA, SANTANDER PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, MISIONALES Y OPERATIVAS
VALOR	$46.800.000,00	$14.000.000,00
PLAZO	SEIS (6) MESES	46 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES DE PAGO	DOS PAGOS PARCIALES de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000) a la finalización del mes de enero y , UN PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000) cada uno
CONTRATISTA	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES
EXPERIENCIA	Para acreditar la experiencia el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados,	Deberá acreditarse experiencia en DOS (2) CONTRATOS celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y liquidados que cumplan los siguientes requerimientos:

	celebrados con entidades públicas y/o privadas, demostrables a través de copia simple de Contratos y Acta Recibo a satisfacción y/o Acta de liquidación y/o certificación, en los cuales el objeto y/o alcance del objeto deberá estar relacionados con el objeto y/o alcance del presente proceso de selección, y que la suma del valor de dichos contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	1. Que los objetos y/o alcance guarden relación con el presente proceso. 2. Que el valor de cada contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV
PERSONAL MINIMO	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Calidad del servicio 20% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual: por 200 SMMLV	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad del servicio 20% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual: por 200 SMMLV
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	NO APLICA	NO APLICA
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14598083&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14596226&g-recaptcha-response=

ENTIDAD ESTATAL	**PUERTO PARRA – SANTANDER**	**MÁLAGA – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	SASI-003-2024	SASI-002-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

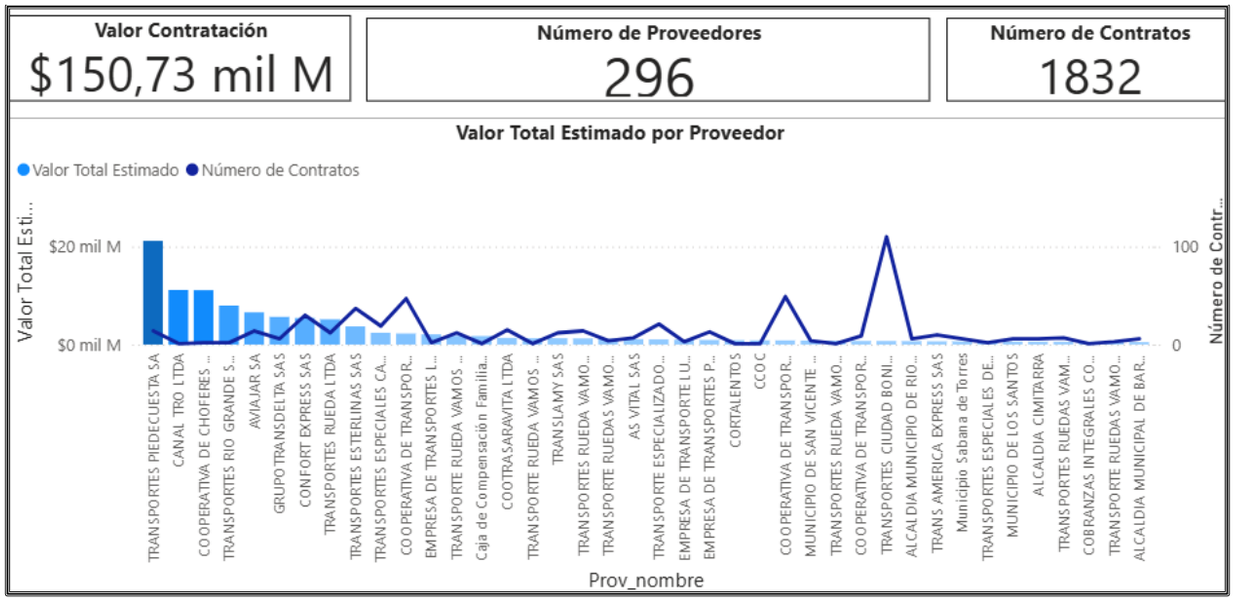
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	SUMINISTRO
OBJETO	ALQUILER DE DOS (02) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL ALCALDE Y DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO PARRA – SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES	ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1079 DE 2015 CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA FUNCIONARIO DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
VALOR	$54.000.000,00	$55.350.000,00
PLAZO	DOS (2) MESES	245 DIAS
FORMA DE PAGO	Mediante un (1) solo pago una vez haya culminado el plazo de ejecución del mismo	ACTAS PARCIALES DE PAGO
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL SANTA HELENA SAS	TRANSPORTES ESTERLINAS SAS
EXPERIENCIA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
PERSONAL MINIMO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Calidad del servicio 20% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual: por 200 SMMLV	• Cumplimento 10% del valor del contrato. • Calidad del servicio 20% del valor del contrato • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual: por 200 SMMLV
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.00 IE≤0.70 IRC≥1 o Indeterminado RP≥0.01 RA≥0.01	IL≥1.00 IE≤0.70 IRC≥1 o Indeterminado RP≥0.01 RA≥0.01
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-501835	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-497605

ENTIDAD ESTATAL	**CARCASI – SANTANDER**	**SIMACOTA – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	SA-SIP 002 DE 2024	SA-SI-003-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY
VALOR	$40.955.833,00	$37.125.000,00
PLAZO	105 DIAS	CINCO (05) MESES
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES	Cinco (05) actas parciales mensuales vencidas por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($7.425.000,00)
CONTRATISTA	CALIDAD TOTAL SAS	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER “SERPRES”
EXPERIENCIA	**NO APLICA**	Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato derivado del presente proceso de selección, experiencia específica con entidades públicas y/o privadas, mediante la presentación de tres (03) contratos ejecutados y liquidados, debidamente registrados en el RUP y que cumplan con las siguientes condiciones: - Que el objeto de cada uno de los contratos a allegar esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación. - Los tres (03) contratos aportados para acreditar la experiencia específica, su valor deberá ser igual

		o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. - Los tres (03) contratos aportados deberán cumplir con la totalidad de los códigos del presente proceso.
PERSONAL MINIMO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 5% del valor del contrato. • Responsabilidad civil extracontractual: se constituye por valor de 200 SMMLV • Calidad de los bienes suministrados 10% del valor del contrato.	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Calidad de servicio 20% del valor del contrato • Responsabilidad civil extracontractual: se constituye por valor de 200 SMMLV.
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.00 IE≤0.70 IRC≥1 o Indeterminado RP≥0.01 RA≥0.01	IL≥1.00 IE≤0.70 IRC≥1 o Indeterminado RP≥0.01 RA≥0.01
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-500428	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-491996

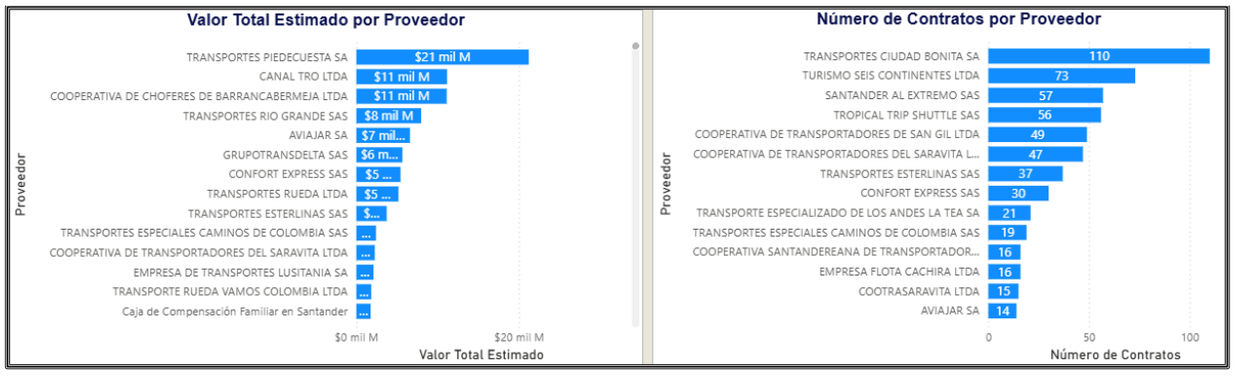
ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Se realizó el análisis de la oferta y demanda a través del modelo de abastecimiento *"análisis de la oferta y demanda"* observando la contratación en el municipio, cuyo sector sea igual o similar al del presente contrato. El análisis histórico de las contrataciones cuyo objeto sea similar al del presente proceso contractual, permite verificar las condiciones de estos procesos tales como: modalidad de selección, tipo de contrato, valor y alcance como guía y referencia para la celebración del presente proceso, Que el sector analizado en el presente estudio previo corresponde principalmente a **"TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA" bajo la clasificación N° 781118** del modelo de abastecimiento estratégico de C.C.E.



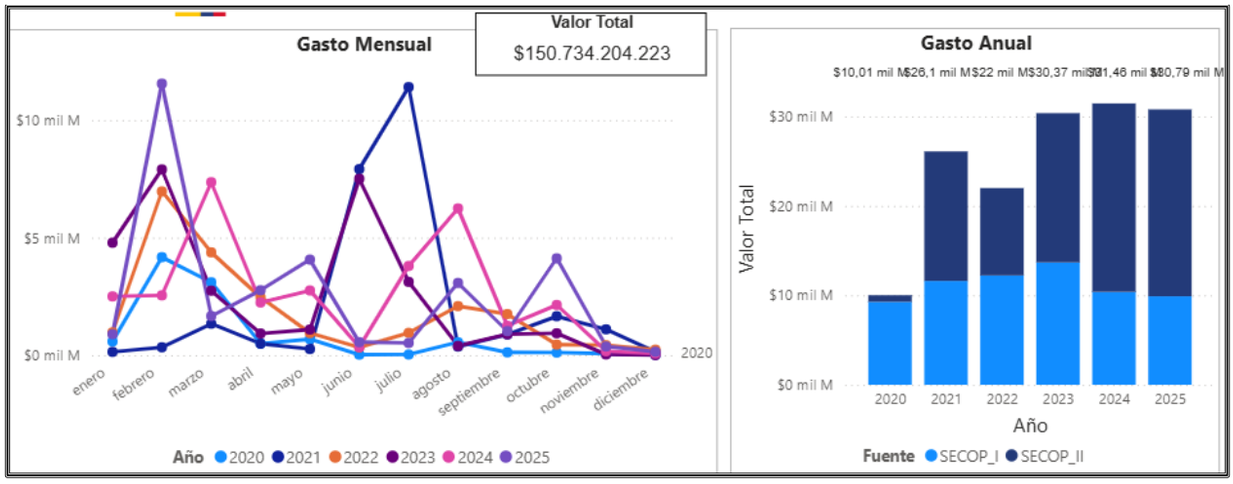
Dentro de los cuales se puede concluir que el **Departamento de Santander** para el periodo comprendido entre 2020 y 2026, ha celebrado un total de **1832** contratos, por valor de **150,73 Bill.** e identificando **296** proveedores diferentes.

Dentro de los cuales se pueden observar los siguientes proveedores:

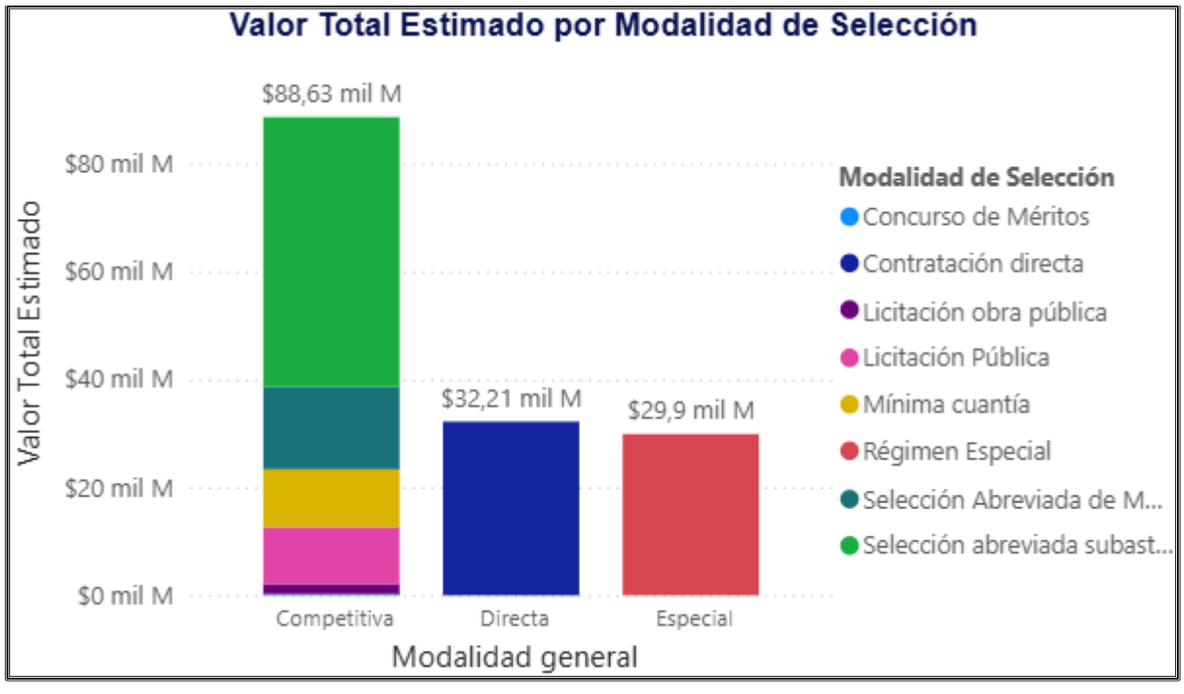


Variación mensual y anual del gasto:

Que, en el Departamento de Santander, dentro de la variación mensual y gasto por parte de las entidades en el departamento se tiene un valor total aproximado de **$ 150.734.204.223**.



Así mismo, En el Departamento de Santander se destaca que la mayoría de sus procesos se realiza bajo las siguientes modalidades así:



Referencia: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

VALOR CONTRATADO DEL SECTOR:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	articipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	20,15%	364	$31.460.700.399	20,87%	454	$30.793.958.927	20,43%	1832	$150.734.204.223	100,00%
781118 - Transporte de pasajeros por carretera	20,15%	364	$31.460.700.399	20,87%	454	$30.793.958.927	20,43%	1832	$150.734.204.223	100,00%
Total	20,15%	364	$31.460.700.399	20,87%	454	$30.793.958.927	20,43%	1832	$150.734.204.223	100,00%

Que según el clasificador de bienes y servicios para el código **N° 781118** correspondiente a "**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA"** para los años **2020 a 2026**, se celebraron contratos por un valor total de $**150.734.204.223**, representando el 100% del valor contratado en este sector, como se observó anteriormente.

Dentro de la muestra tomada para la consulta de proveedores se tomaron los siguientes procesos contractuales.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6579050&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5784181&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13771732

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14756376&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14732427&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13188001

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12757464

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14598083&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-13-14596226&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-501835

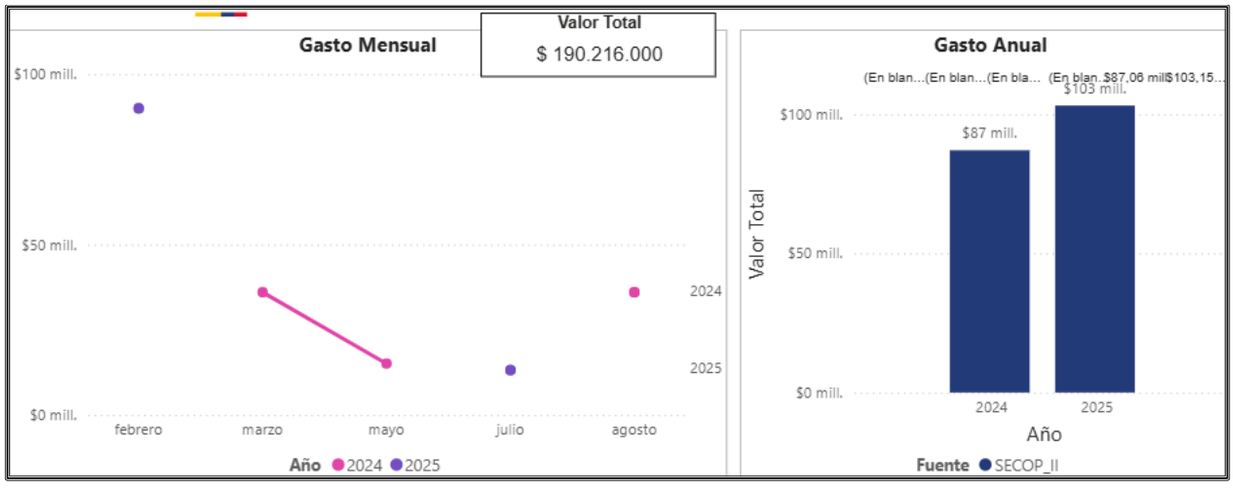
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-497605

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-500428

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-491996

ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

Que el municipio, como demandante del presente proceso ha presentado los siguientes indicadores en cuanto al gasto según el sector del presente objeto contractual:

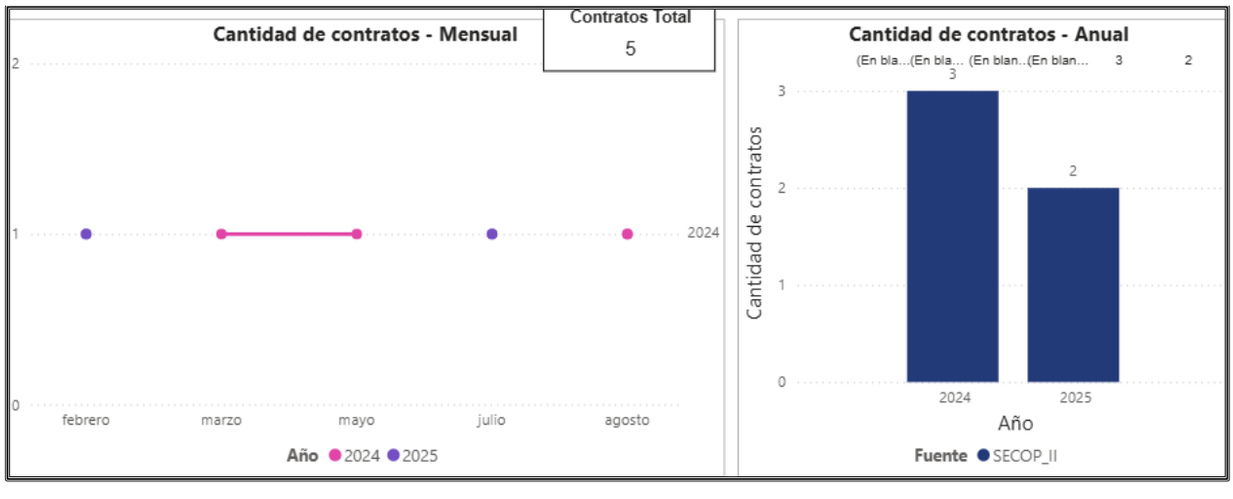


Conforme a los datos registrados bajo el aplicativo de abastecimiento estratégico administrado por CCE, se puede observar que el Municipio durante los años 2020 al 2026 para el sector de **"TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA" bajo la clasificación N° 781118** del modelo de abastecimiento estratégico de C.C.E., ha tenido un gasto total por valor **de $190.216.000** y con un promedio de gasto anual durante las últimas **cinco vigencias** por valor de entre **los $ 87 millones y $ 103 Millones** de pesos moneda corriente, así:

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	3	$87.064.000	45,77%	2	$103.152.000	54,23%	5	$190.216.000	100,00%
Total	**3**	**$87.064.000**	**45,77%**	**2**	**$103.152.000**	**54,23%**	**5**	**$190.216.000**	**100,00%**

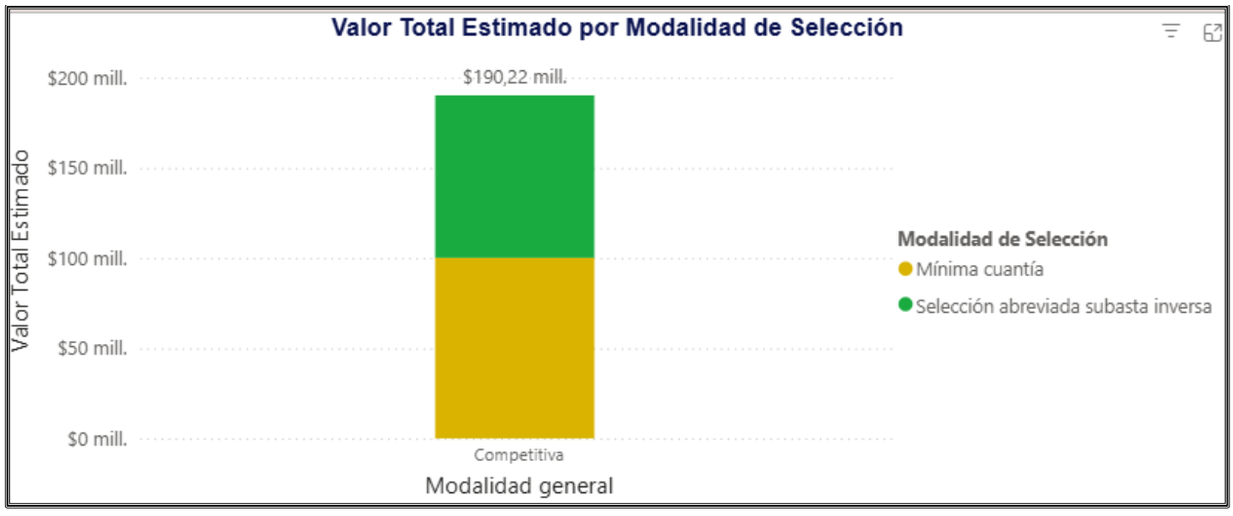
CANTIDAD DE CONTRATOS:

Que, el municipio para el presente sector ha suscrito **5 contratos** durante los periodos **2020 a 2026.**



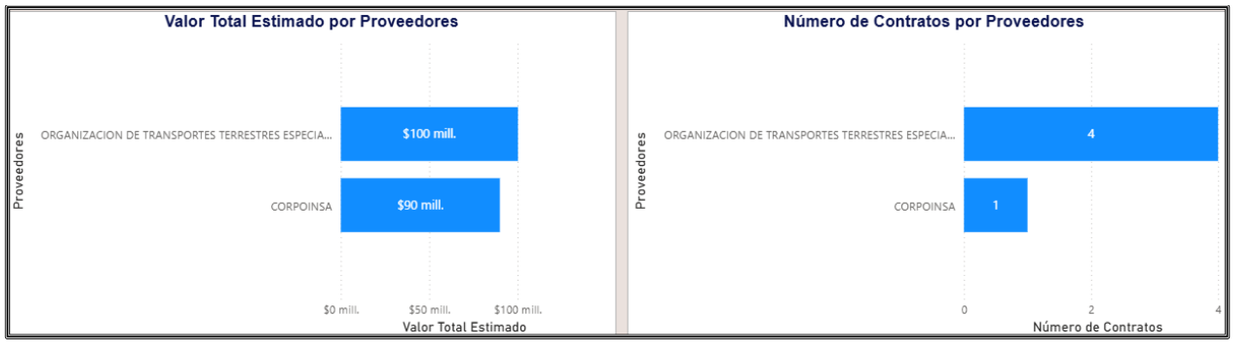
MODALIDAD DEL MUNICIPIO:

Que en cuanto a la modalidad que el municipio ha manejado ha sido bajo la modalidad por selección abreviada subasta inversa como se observa a continuación:



PROVEEDORES:

En cuanto a los proveedores la identidad dentro de los últimos tres años contrató con los siguientes proveedores como se muestra a continuación:



EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ REFERENTES AL SECTOR.

Que una vez hecho los estudios de oportunidad y conveniencia y tras haber consultado el análisis de la oferta en el aplicativo "modelo de abastecimiento" dispuesto por CCE se obtuvo como resultado que en el Municipio para **"TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA" bajo la clasificación N° 781118** del modelo de abastecimiento estratégico de C.C.E., no cuenta con empresas en el municipio, las cuales puedan cumplir con el objeto del presente proceso de contratación.



CONCLUSIONES:

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones Previas de otras Entidades Estatales. Entre ellos:

Conclusión sobre la Identificación de Proveedores: El análisis confirma la existencia de un mercado amplio y diverso con capacidad para atender los requerimientos de la Alcaldía de Curití. La oferta se compone de:

Esta pluralidad de oferentes potenciales respalda la viabilidad del proceso de Selección Abreviada y la limitación a Mipymes a nivel departamental, asegurando condiciones de competencia efectiva que permitirán a la Entidad obtener el mayor valor por el dinero público. La lista aquí presentada servirá de base para la divulgación del proceso y la invitación a potenciales interesados.

Conclusión sobre la Oferta: Existe una oferta robusta y competitiva tanto a nivel nacional como departamental, lo que garantiza la pluralidad de oferentes.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRESAS DE MUJERES

Viabilidad de limitar convocatoria a MiPymes departamentales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 (modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020) y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad está en la obligación de analizar la viabilidad de limitar la convocatoria del presente proceso de contratación a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Para tal efecto, se ha desarrollado el siguiente análisis en fases:

3.1. Análisis de la Oferta a Nivel Municipal

Se realizó una consulta para identificar potenciales proveedores con domicilio en el Municipio de Curití, Santander, cuya actividad comercial se relacione con el objeto contractual.

Dicha consulta se adelantó en el "sistema de consulta en internet información comercial de empresas en Colombia legalmente constituidas – www.compite360.com". Se concluyó que no existen MIPYMES domiciliadas en el municipio que ofrezcan la línea de bienes y servicios

requeridos, lo que evidencia una ausencia de oferta local para satisfacer la necesidad de la entidad. Por lo tanto, resulta inviable limitar el proceso a MIPYMES del ámbito municipal.

3.2. Análisis de la Oferta a Nivel Departamental

Ante la falta de oferta local, y en cumplimiento del deber de promover la participación empresarial, se amplió la consulta en la misma plataforma para identificar MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Santander.

Esta consulta arrojó la existencia de un número plural de empresas catalogadas como MIPYMES, cuya actividad económica es idónea y pertinente para proveer los bienes y servicios objeto de este proceso. Esta oferta departamental es suficiente para garantizar la competencia y selección objetiva.

Además, se concluye lo siguiente:

- Se puede mencionar que la mejor forma para garantizar la calidad en el servicio, y su ejecución teniendo en cuenta la cuantía del proceso, es a través de una mínima cuantía ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia en el proceso.

- Así mismo se menciona que el pago a realizarse será pago mediante actas parciales.

- Que, en el Municipio de Curití, se han realizado varios procesos similares mediante Selección Abreviada por Subaste Inversa y Mínima Cuantía, dependiendo principalmente de la disponibilidad presupuestal del municipio.

- Que el promedio de Contratos exigidos es de dos (2) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación y la suma de los dos sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso, o que cada uno de los contratos tenga una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

- Que las garantías en general obedecen a lo SIGUIENTE:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
SERIEDAD		
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	Se constituye por valor de 200 SMMLV	La vigencia será por la duración del contrato.

- Que los precios en general son relativos dependiendo de las condiciones dadas por el municipio.

- Que los valores se encuentran en los rangos de lo establecido para la mínima cuantía de cada una de las entidades objeto de comparación.

- Que, en el sector de Santander, los procesos no generaron siniestros ni incumplimientos.

- Que el plazo entre todos los procesos varía entre DOS (2) y DIEZ (10) MESES. Los plazos serán directamente proporcionales a las actividades y sus características y al valor.

4.2 ANÁLISIS DE PRECIOS

En base a esto el presupuesto oficial del presente proceso es:

Los precios unitarios y el presupuesto oficial se establecen tomando como referencia los análisis de precios unitarios regionalizados propuestos por el municipio en base al análisis del sector.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4 PUERTAS MECÁNICA DIESEL, MODELO 2022 EN ADELANTE	PESO Y DIMENSIONES:	No tiene especiación mínima.	Canon Mensual	CUATRO (04) PAGOS PARCIALES cada uno por un valor de	$37.836.000
	MOTOR	Motor Diésel- cilindraje: 2393 en adelante.			
	TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Transmisión: mecánica 6V, Número de velocidades: 6 velocidades. Relación en reversa. Sistema de 4x4 mecánica.			
	DIRECCIÓN Y LLANTAS	Tipo de dirección hidráulica o electrohidráulicos o mecánica llantas AT: todo terreno en buen estado.			

	FRENOS	Delanteros: Discos ventilados y traseros campañas, Asistencia de frenado: ABS+EBD+BA		NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($9.459.000, 00) M/CTE	
	SEGURIDAD	El vehículo deberá contar con sistema de luces en buen estado. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Airbags. Sistema antirrobo: Inmovilizador + alarma.			
	EQUIPAMIENTO	Aire acondicionado: sistema elevavidrios eléctrico Bloqueo central Radio. Llanta de repuestos Botiquín Equipo de carretera			
	PUERTAS	Mínimo 4 puertas			
	MODELO	2022 EN ADELANTE			

NOTA 1: Estos valores incluyen costos por IVA. Estos valores se determinaron de acuerdo a las cotizaciones realizadas por la entidad.

Los anteriores precios se tienen en cuenta con base en los siguientes criterios que se encuentran debidamente detallado en los estudios previos:

La ponderación de los precios esta soportada, respecto a valores que cotizaron empresas que atendieron la solicitud el municipio y comparativo de precios históricos por la entidad. Cada uno de los valores corresponden a precios reales del mercado que satisfacen la necesidad respecto a las especificaciones técnicas y volumen requerido por parte de la administración municipal de Curití e incluyen las siguientes variables (se anexan cotizaciones al proceso contractual).

De igual forma se tuvieron en cuenta los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.

El municipio de Curití - Santander no realiza descuento ni estampilla para la legalización del contrato, las estampillas y descuentos se realizan al momento del pago teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la hacienda Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen:

CONCEPTO	PORCENTAJE
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	
Estampilla - Pro adulto mayor	4%
Estampilla – Pro deporte	1,5%
Estampilla - Pro Cultura	2%
Estampilla Para la Justicia Familiar	2%
RETEICA	7*1000
Sistematización	$9.000
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	
Estampilla - Pro Hospital	2%
Estampilla - Pro UIS	2%
Ordenanza	0,4%
ORDEN NACIONAL	
Retención en la Fuente	De acuerdo a la Actividad Económica
RETEIVA	15% de IVA, si factura IVA

CONDICIONES PARTICULARES

FORMA DE PAGO: El municipio de Curití Santander cancelara el valor del contrato **MEDIANTE** CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, cada uno por un valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($9.459.000,00) M/CTE, pagaderos el último día hábil del mes, comenzando en septiembre del 2026, previa certificación de

cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, para cuyos efectos el Municipio hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordena la Ley.

-
- **PLAZO:** El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

EXPERIENCIA: Los oferentes deberán certificar por lo menos la ejecución de ***DOS (02) CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y QUE EL VALOR SUMADO DE LOS CONTRATOS DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL***, para lo cual se debe verificar la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual, para acreditar experiencia de la persona natural o persona jurídica. La experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades similares a las obligaciones del contrato.

Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada, para lo cual se requiere que el proponente acompañe su propuesta con los contratos correspondientes o certificación del bien o servicio expedida por la entidad contratante, mediante los cuales se pretenda acreditar la experiencia.

En caso de ser certificación de entidad privada, deberá allegar la original, donde se detalle exactamente los datos específicos del proceso, como lo es el valor, detalle del suministro y el plazo.

La experiencia puede ser cumplida por uno o más de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.

En todo caso ninguno de los miembros de un consorcio o unión temporal podrá tener una antigüedad inferior a un año (01).

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES:

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados el análisis del sector, el MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER, establece las siguientes condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial establecida en la ley 590 de 2000, y artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes. Los requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

Número de Contratos para la acreditación de experiencia: La empresa deberá acreditar mínimo dos (02) contratos, terminados a la fecha de cierre del proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al 60% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual y cuyo objeto sea similar al que se pretende contratar mediante el presente proceso de contratación de mínima cuantía

Nota 1: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 2: De conformidad con el parágrafo 3 del artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, del Decreto 1082 de 2015, estos criterios diferenciales no regirán en caso de quedar limitada la convocatoria conforme a lo expuesto en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015

DOCUMENTOS DEL EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

El proponente deberá allegar con su propuesta, los siguientes documentos, respecto del vehículo para el alquiler así:

- Licencia de Tránsito del vehículo
- Certificado de Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
- SOAT.
- Paz y salvo o documento que acredite encontrarse al día con el pago de impuesto vehicular departamental
- Póliza responsabilidad civil

NOTA: Igualmente deberá allegar los documentos solicitados en los numerales anteriores, correspondiente a la disponibilidad del vehículo.

CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la forma de pago del presente proceso, la entidad no considera la necesidad de solicitar capacidad financiera.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

1	Específico	Externo	Planeación	Económico	**Qué puede pasar:** Incremento descontrolado en los precios de insumos por fluctuaciones del dólar y crisis en cadenas de suministro globales. **Cómo puede ocurrir:** Volatilidad del tipo de cambio USD/COP superior al 15% durante la ejecución contractual.	Sobrecostos no previstos que excedan el 20% del valor contractual, afectando la sostenibilidad financiera del contrato y la capacidad del contratista para cumplir con el suministro oportuno.	Probable (4)	Mayor (4)	8	Alto
2	General	Interno	Selección	Social	**Qué puede pasar:** Oposición y protestas de la comunidad local por no incluir empresas locales en la cadena de suministro. **Cómo puede ocurrir:** Percepción de que el contrato favorece únicamente a empresas foráneas, generando tensiones sociales y políticas en el municipio durante el proceso de selección.	Presiones sociales y políticas que pueden derivar en suspensión temporal del proceso, retrasos en la adjudicación y afectación de la gobernabilidad local.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio
3	Específico	Externo	Ejecución	Social	**Qué puede pasar:** Conflictos laborales y sindicales en empresas proveedoras que afecten la cadena de suministro. **Cómo puede ocurrir:** Huelgas o paros en distribuidores autorizados o en empresas de transporte especializadas.	Desabastecimiento crítico que paralice el suministro, afectando la ejecución del contrato.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Medio
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Fallas recurrentes en elementos por uso inadecuado o sobrecarga operativa que excedan los parámetros normales de operacion. **Cómo puede ocurrir:** Operadores municipales sin certificación adecuada, mala manipulación de equipos, entre otros..	Incremento exponencial en frecuencia de reparaciones, agotamiento acelerado de presupuesto contractual y posible paralización de equipos críticos para servicios municipales.	Probable (4)	Mayor (4)	8	Alto
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Inadecuado almacenamiento y manejo de elementos que genere deterioro o pérdidas de inventario. **Cómo puede ocurrir:** Falta de instalaciones apropiadas con control de humedad y temperatura, ausencia de sistemas de inventario tecnificados, o personal no capacitado en manejo de elementos.	Pérdidas económicas por deterioro de elementos costosos, retrasos en mantenimientos por falta de disponibilidad inmediata de componentes y posible incumplimiento de tiempos de respuesta contractuales.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio

6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Diagnósticos erróneos de fallas que conduzcan a reparaciones innecesarias o inadecuadas. **Cómo puede ocurrir:** Personal técnico sin certificación específica, falta de equipos de diagnóstico especializados, o ausencia de manuales técnicos actualizados.	Incremento injustificado de costos por reparaciones innecesarias, persistencia de fallas no resueltas, posible daño mayor por intervenciones inadecuadas y agotamiento prematuro del presupuesto contractual.	Probable (4)	Mayor (4)	8	Alto
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	**Qué puede pasar:** Demoras en importación de insumos por restricciones aduaneras o logísticas portuarias. **Cómo puede ocurrir:** Congestión en puertos marítimos, cambios en regulaciones de importación, huelgas portuarias, o demoras en trámites DIAN para equipos con componentes tecnológicos.	Paralización prolongada de equipos críticos, incumplimiento de cronogramas de mantenimiento, afectación de servicios municipales y posible aplicación de multas o sanciones contractuales.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto
8	General	Interno	Planeación	Financiero	**Qué puede pasar:** Insuficiencia de flujo de caja municipal para honrar pagos contractuales oportunos. **Cómo puede ocurrir:** Reducción inesperada de transferencias nacionales, crisis fiscal municipal, o priorización de recursos hacia otras emergencias que afecten la disponibilidad presupuestal comprometida.	Incumplimiento en pagos que genere suspensión de servicios por parte del contratista, deterioro de relaciones contractuales, posible terminación anticipada del contrato.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto
9	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	**Qué puede pasar:** Cambios en normatividad ambiental que exijan modificaciones en especificaciones de lubricantes y fluidos. **Cómo puede ocurrir:** Nuevas resoluciones del ANLA o Ministerio de Ambiente que restrinjan el uso de insumos, exigiendo productos biodegradables o con menor impacto ambiental.	Necesidad de modificar especificaciones técnicas contractuales, incremento de costos por productos ambientalmente certificados, y posible renegociación de condiciones contractuales.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio
10	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	**Qué puede pasar:** Fenómenos climáticos extremos (olas de calor, inundaciones) que aceleren el desgaste e incrementen necesidades de mantenimiento. **Cómo puede ocurrir:** Eventos asociados al cambio climático y	Incremento no previsto en frecuencia de mantenimientos, agotamiento acelerado de presupuesto contractual, y posible necesidad de adiciones	Probable (4)	Moderado (3)	7	Alto

					variabilidad climática en la región de Santander, especialmente durante temporadas de lluvia intensa o sequías prolongadas que exijan mayor mantenimiento.	presupuestales para cubrir mantenimientos extraordinarios.				
11	Específico	Interno	Ejecución	Ambiental	**Qué puede pasar:** Contaminación por inadecuado manejo de insumos de fabricacion. **Cómo puede ocurrir:** Falta de protocolos ambientales específicos, ausencia de contenedores certificados para residuos peligrosos, o personal no capacitado en gestión integral de residuos de mantenimiento industrial.	Sanciones ambientales por parte de la autoridad ambiental regional, multas económicas significativas, posible suspensión temporal de actividades y afectación de la imagen institucional del municipio.	Posible (3)	Mayor (4)	7	Alto
12	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	**Qué puede pasar:** Obsolescencia tecnológica de sistemas de diagnóstico que impida el mantenimiento adecuado del vehiculo con tecnología avanzada. **Cómo puede ocurrir:** Evolución acelerada de tecnologías de diagnóstico, descontinuación de software de diagnóstico, o incompatibilidad entre versiones de equipos y herramientas de diagnóstico disponibles.	Imposibilidad de realizar diagnósticos precisos, incremento en tiempos de reparación, posible necesidad de envío de equipos a talleres especializados externos con costos adicionales significativos.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio

TABLA: IMPACTO DESPUÉS DE TRATAMIENTO

No˚	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Establecer cláusula de ajuste de precios con fórmula polinómica basada en índices DANE y TRM. Implementar	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio	Sí	Contratista	Firma del contrato	30 días después de	Seguimiento mensual de variación TRM y precios de repuestos mediante informes del contratista con soporte de	Mensual

		compras estratégicas por volumen con proveedores autorizados. Constitución de póliza de estabilidad de precios por valor equivalente al 15% del contrato.								cotizaciones actualizadas	
2	Municipio	Implementar estrategia de comunicación social explicando beneficios del contrato. Establecer mesa de diálogo con representantes comunitarios. Incluir cláusula de participación de empresas locales como subcontratistas en servicios complementarios.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Bajo	No	Entidad Estatal	Publicación de estudios previos	Adjudicación del contrato	Reuniones mensuales con representantes comunitarios y seguimiento de medios locales para identificar percepciones ciudadanas	Mensual
3	Contratista	Diversificar proveedores autorizados a nivel nacional. Mantener inventario de seguridad equivalente a 2 meses de consumo promedio. Establecer acuerdos marco con múltiples distribuidores.	Raro (1)	Moderado (3)	4	Bajo	Sí	Contratista	Suscripción del contrato	60 días después de inicio	Monitoreo de situación laboral en empresas proveedoras mediante alertas de prensa especializada y comunicación directa con proveedores	Quincenal
4	Contratista y Municipio	Implementar programa de capacitación obligatoria para operadores municipales en control técnico de vehículos. Crear protocolo de inspección pre-operacional diaria.	Posible (3)	Moderado (3)	6	Medio	Sí	Entidad Estatal	Inicio de ejecución contractual	90 días después de inicio	Revisión semanal y auditorías mensuales de cumplimiento de protocolos operacionales	Semanal

5	Contratista	Adecuar bodega con condiciones controladas de temperatura y humedad. Implementar sistema de inventario digital con códigos QR. Capacitar personal en manejo especializado de inventarios.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Bajo	No	Contratista	Suscripción del contrato	45 días después de inicio	Inspecciones mensuales de condiciones de almacenamiento y auditorías trimestrales de inventario	Mensual
6	Contratista	Certificar técnicos en programas oficiales.	Posible (3)	Menor (2)		Medio	Sí	Contratista	Suscripció n del	60 días después	Verificación trimestral de certificaciones vigentes y auditorías técnicas semestrales	Trimestral
7	Contratista	Mantener inventario estratégico de elementos equivalente a 4 meses. Establecer canal directo con importadores autorizados. Implementar sistema de alertas tempranas para pedidos.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio	Sí	Contratista	Suscripción del contrato	30 días después de inicio	Seguimiento semanal de tiempos de importación y revisión mensual de niveles de inventario crítico	Semanal
8	Municipio	Establecer cuenta de destinación específica para el contrato. Implementar sistema de alertas tempranas de flujo de caja. Constituir encargo fiduciario para garantizar disponibilidad de recursos.	Improbable (2)	Moderado (3)	5	Medio	Sí	Entidad Estatal	Firma del contrato	Inmediato	Seguimiento diario de flujo de caja y reportes semanales de disponibilidad presupuestal	Diario
9	Contratista y Municipio	Mantener seguimiento permanente de normatividad ambiental. Establecer cláusula de modificación contractual por cambios	Raro (1)	Menor (2)	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Firma del contrato	Durante toda la ejecución	Revisión trimestral de normatividad ambiental vigente y consulta semestral con autoridades ambientales	Trimestral

		regulatorios. Precalificar productos alternativos certificados ambientalmente.									
10	Contratista y Municipio	Implementar protocolos de mantenimiento preventivo intensivo durante temporadas climáticas críticas. Establecer sistema de monitoreo meteorológico para programación de mantenimientos. Constituir reserva presupuestal del 10% para contingencias climáticas.	Posible (3)	Menor (2)	5	Medio	Sí	Entidad Estatal	Firma del contrato	Durante toda la ejecución	Seguimiento diario de pronósticos meteorológicos y evaluación mensual de impacto climático en equipos	Diario
11	Contratista	Implementar Plan de Manejo Ambiental específico para residuos peligrosos. Contratar empresa especializada certificada para manejo de residuos. Capacitar personal en protocolos ambientales.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Bajo	No	Contratista	Inicio de ejecución	30 días después de inicio	Auditorías ambientales trimestrales y seguimiento mensual de manifiestos de residuos peligrosos	Trimestral

proyecto

JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO.
Contratista CPS-178-2026
Municipio de Curití- Santander.

REVISÓ ASPECTOS TÉCNICOS	NICOLÁS PEINADO VANEGAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

San Gil. 15 de julio de 2026.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ
Atn: Doctor Carlos Fernando Márquez Ribero
Alcalde Municipal
Curití – Santander

Referencia: ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOR PARA EL DESPLAZAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER"

El suscrito Eduardo Carrera Duque, identificado con Cédula de ciudadanía No. 13.847.618 de Bucaramanga, mayor de edad, actuando en nombre y representación de la **ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES TERRESTRES ESPECIALES S.A.S con NIT. No. 830.502033-9** en mi condición de gerente general me permito presentar la propuesta a su municipio para alquiler de vehículo con las especificaciones presentadas a continuación, donde mensualmente la suma será: Nueve millones doscientos nueve mil pesos ($9.209.000) M/CTE.

ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOR PARA EL DESPLAZAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4 PUERTAS MECÁNICA DIESEL, MODELO: 2022 EN ADELANTE	PESO Y DIMENSIONES:	No tiene especiación mínima.	Canon Mensual	1
		MOTOR	Motor Diésel- cilindraje: 2.393 en adelante.		
		TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Transmisión: mecánica mínima 6V, Numero de velocidades: mínimo 6 velocidades. Relación en reversa. Sistema de 4x4 mecánica o automática.		
		DIRECCIÓN Y LLANTAS	Tipo de dirección hidráulica o electrohidráulicos o mecánica. llantas AT: todo terreno en buen estado.		
		FRENOS	Delanteros: Discos ventilados y traseros campanas, Asistencia de frenado: ABS+EBD+BA;		

		SEGURIDAD	El vehículo deberá contar con sistema de luces en buen estado. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Airbags. Sistema antirrobo: Inmovilizador + alarma.		
		EQUIPAMIENTO	Aire acondicionado: sistema elevavidrios eléctrico Bloqueo central Radio. Llanta de repuestos Botiquín Equipo de carretera		
		PUERTAS	mínimo 4 puertas		
		MODELO	2022 EN ADELANTE.		

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de San Gil. A los quince (15) días del mes de julio de 2026.

EDUARDO CARRERA DUQUE.
C.C. No. 13.847.618 de Bucaramanga
Representante OTTE S.A.S.

AeroExpresos
Ausantor Ltda. Transportamos Vida!
OPERACIÓN NACIONAL

Bogotá. 15 de Julio de 2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ
Atn: Doctor Carlos Fernando Márquez Ribero alcalde
Municipal
Curití – Santander

Para nosotros es un gusto poderles brindar una tarifa de acuerdo con lo solicitado por usted, somos una empresa comprometidos en prestar un servicio en el que sus usuarios se sientan a gusto del buen servicio, llevamos muchos años en el mercado y contamos con todos los documentos requeridos por la ley.

De acuerdo con lo solicita cotizamos alquiler de vehículo automotor para el desplazamiento del alcalde del municipio de Curití Santander en cumplimiento de sus funciones constitucionales y las demás establecidas en la ley, por un valor mensual de $ 9.709.000 pesos.

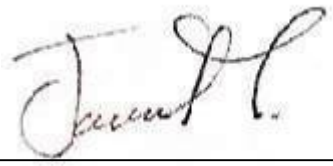
ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOR PARA EL DESPLAZAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE CURITI - SANTANDER"					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4 PUERTAS MECÁNICA DIESEL, MODELO: 2022 EN ADELANTE	PESO Y DIMENSIONES:	No tiene especiación mínima.	Canon Mensual	1
		MOTOR	Motor Diésel- cilindraje: 2.393 en adelante.		
		TRANSMISIÓN Y SUSPENSIÓN	Transmisión: mecánica mínima 6V, Numero de velocidades: mínimo 6 velocidades. Relación en reversa. Sistema de 4x4 mecánica o automática.		
		DIRECCIÓN Y LLANTAS	Tipo de dirección hidráulica o electrohidráulicos o mecánica. llantas AT: todo terreno en buen estado.		

		FRENOS	Delanteros: Discos ventilados y traseros campanas, Asistencia de frenado: ABS+EBD+BA;		
		SEGURIDAD	El vehículo deberá contar con sistema de luces en buen estado. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Airbags. Sistema antirrobo: Inmovilizador + alarma.		
		EQUIPAMIENTO	Aire acondicionado: sistema elevavidrios eléctrico Bloqueo central Radio. Llanta de repuestos Botiquín Equipo de carretera		
		PUERTAS	mínimo 4 puertas		
		MODELO	2022 en adelante.		

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de San Gil. A los quince (15) días del mes de julio de 2026

Quedamos atentos a su disponibilidad.

Cordialmente,



JAIME ORLANDO MUNAR RODRIGUEZ
AEROEXPRESOS RUSANTUR LTDA
GERENTE